

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.**

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias y muy buena tarde a todas y todos ustedes los que nos siguen a través de la red digital, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 10 minutos del 13 de octubre de 2021, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Pleno, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante de forma remota, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la cual ha sido debidamente convocada.

Proceda, por favor, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista de forma remota a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar vía remota, de conformidad con lo

establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta esta sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procedemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad por el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Por lo que le pido al señor Secretario, proceda a dar cuenta del Orden del Día, para esta sesión.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 6 de octubre de 2021.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Protocolo para la Prevención de Actos de Discriminación y Violencia en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 47 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por posibles violaciones a la Ley de Datos Personales.

8. Asuntos Generales, con el tercer informe trimestral de actividades 2021 de la Comisionada ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

Adelante, Comisionada Enríquez, Comisionada Nava y si me lo permite, querido Comisionado Guerrero, al final usted.

Adelante, por favor.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente. Saludo ahí a mis compañeras y compañeros de Pleno, al Secretario, muchísimas gracias y saludo a toda la audiencia que nos sigue, si bien esta transmisión en vivo.

Pues en esta ocasión quisiera inscribir un asunto, un punto en el asunto general para dar cuenta también, de igual modo, de mi tercer informe de labores, en el sentido de mi tercer informe trimestral de labores.

Muchas gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Para registro, por favor, señor Secretario.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava, por favor.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Buenas tardes a todas y a todos, muchas gracias, Comisionado Presidente.

Para colocar en asuntos generales, por un lado, sobre el Día Internacional del Lenguaje Claro y en segundo punto, las aportaciones del Encuentro Apertura Sin Excepción.

Sería cuanto. Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

Para registro, señor Secretario.

Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

También para enlistar algunas actividades relativas a la Dirección de Vinculación y adicionalmente lo relativo a mi informe trimestral.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionado Guerrero.

Yo solamente un tema sobre contrataciones abiertas, señor Secretario.

¿Alguien más?

Bien, de no ser así, señor Secretario, le pediría, por favor, someter a votación el proyecto del Orden del Día con los ajustes mencionados.

Gracias.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Procedemos ahora entonces con el proyecto de acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2021.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

De no ser así, señor Secretario, someta a votación el proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procedemos ahora al desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión.

Por lo que le solicito a nuestro Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Protocolo para la Prevención de Actos de Discriminación y Violencia en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

Bien, adelante, Comisionada Enríquez, por favor.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Gracias, Comisionado Presidente.

No sé si sea más propio que en su caso hable usted primero, iba a hacer algún comentario al margen respecto a este tema, que me parece muy relevante.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Te lo agradezco mucho, Comisionada.

Entonces, si me lo permiten, Comisionadas y Comisionado, es un gusto poder contar con este gran instrumento de ser votado a favor, producto del esfuerzo y trabajo conjunto por el que agradezco a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto que en específico y en la vía de la Subdirección de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Políticas Institucionales fui impulsado a las diversas áreas de este Instituto hasta pasar por el Comité de Ética de este órgano garante, para contar con este protocolo colaborativo que tiene un gran compromiso y congruencia con la agenda de los derechos humanos de nuestro país y de nuestra capital, pero sobre todo en los principios de progresividad y el respeto a los derechos fundamentales de las servidoras públicas adscritas a este órgano constitucionalmente autónomo.

En los últimos años la agenda de los derechos humanos ha cobrado relevancia en los distintos espacios de la vida social y la administración. Por lo que la discriminación y la violencia continúan siendo práctica recurrente es que dañen a las instituciones democráticas del país y hay que hacer frente a ella porque merma la integración social, la acentúan las desigualdades y frenan la consolidación de sociedades unidas, abiertas y con enfoque constitucional.

Por ello, al interior de este Instituto garante en la capital del país se llevó a cabo un diagnóstico de clima laboral en el que se detectaron áreas de oportunidad que legitiman la generación de este gran instrumento por una estrategia que permita llevar a cabo medidas para eliminar la discriminación y la violencia al interior de la institución, pero sobre todo para prevenir en una cultura de cero tolerancia prácticas violentas o discriminatorias.

Y por el contrario, se fortalezca la consolidación de prácticas encaminadas a un trabajo digno que dé más frutos y productividad para servir a la sociedad con igualdad de condiciones, oportunidades y desarrollo de habilidades.

Lo anterior implicó no solo visibilizar la violencia y posibles actos de discriminación, sino que implicó sobre todo llamar a las cosas por su nombre para poder así encontrar soluciones entre todas y todos.

Como hoy, con este protocolo a través del diálogo abierto, incluyente para encausar a través de marcos normativos institucionales y prácticas, sobre todo prácticas para solucionar todos estos elementos que he destacado.

Solo así con el diagnóstico referido y comprendido las violencias y sus efectos, las afectaciones de las mismas conllevarán respecto de un quehacer cotidiano que fortalezca a nuestra institucionalidad frente a esta idea que ha ido penetrando a las democracias modernas sobre los derechos humanos, su debido respeto y tutela.

Así, se emprendió este proyecto transversal que busca generar condiciones para contribuir a erradicar las prácticas discriminatorias y violentas al interior y exterior del Instituto, como lo exigen las leyes en

la materia y los Tratados Internacionales ratificados por el país mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación interdepartamental, interinstitucional, de herramientas preventivas, procedimientos de sensibilización e impulso de una cultura de la inclusión y la no violencia.

Erradicar las prácticas discriminatorias y no violentas de una vez y por todas no es tarea sencilla, requiere cambios en las normas, en instituciones, pero sobre todo en nuestra forma de conducirnos, en nuestra visión sobre las instituciones y la sociedad, de sensibilizar, transformar idiosincrasias, realidades, pensamientos, creencias y conductas para poder derribar estereotipos, ideas preconcebidas, prejuicios, discursos de odio y concepciones injustificadas que han colocado obstáculos para el legítimo reconocimiento de la igualdad sustantiva de la paz y la unión entre las personas.

Con este protocolo el Instituto refrenda su compromiso con la garantía, respeto y progresividad de los derechos fundamentales de las personas servidoras públicas y público en general que tengan interacción con este órgano garante, ya que la misma Ley de Transparencia de esta importante capital establece que es una obligación del Instituto otorgar las medidas pertinentes para asegurar el acceso a la información de todas las personas en igualdad de condiciones.

Asimismo, se advierte que está prohibida toda discriminación que menoscabe o anule la transparencia o el acceso a la información pública en posesión de sujetos obligados.

Y más allá de ser una obligación, como es notorio, tenemos que iniciar con el ejemplo y seguir resaltando el derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales, son dos derechos clave para prevenir y sancionar la violencia y actos de discriminación y así lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y entre todas las personas que conforman parte del Estado constitucional.

Estamos obligados y comprometidos por convicción para promover en todo sentido y objetividad los recursos que estén a nuestro alcance para la efectiva exigencia y existencia de una cultura de equidad, de

igualdad entre todas las personas donde prevalezca siempre la dignidad humana en toda su extensión y amplificación, base y sustento de una República moderna.

Si bien, es una obligación de todas las instituciones del Estado mexicano ser creativos para atender cabal y oportunamente estas dificultades, las diversas problemáticas incluso que se generan con actos de violencia y discriminación y que socaban las posibilidades de un libre integral desarrollo de conformidad con capacidades y voluntad de las personas.

Lo cierto es que yo quiero invitar a todas y todos las servidoras públicas a que desde el ámbito de sus atribuciones que les confiere, justamente el mapa reglamentario de nuestra Constitución, tanto federal como local, hagan propicio el respeto, la cordialidad, el compañerismo, la ética, el trabajo y el trato igualitario, el compromiso de unión y de humanismo bajo una convivencia armónica en la que todas y todos quepamos y en la que todas y todos gocemos de los derechos y libertades consagradas en nuestra Carta Magna.

Basta con normalizar conductas que llevan un nombre y que rompen con el entorno social libre de violencia y de discriminación, alzar la voz nos ayudará a construir y empoderar a las personas a desarrollarse en ambientes efectivamente más equitativos e igualitarios, tanto al interior como al exterior de este gran Instituto, propiciar el trabajo digno y decente y evitar que se produzcan los roles y estereotipos que inciden en la desigualdad, la exclusión, la violencia y discriminación, pero repercutirá, naturalmente, este tipo de actos e instrumentos positivamente en nuestras relaciones de trabajo y en general con la sociedad misma.

Con este protocolo en el Instituto una vez más da un paso hacia adelante refrendando su compromiso de manera permanente con la garantía y el respeto a los derechos humanos, ya que en la radicación de la discriminación y violencia ningún esfuerzo es menor, pero es una condición necesaria para las posibilidades de desarrollo y una democracia posible y sustancial en la que la participación, el involucramiento y la decisión de lo que es propio importa y atañe por el derecho siempre a tener igualdad de condiciones.

Pero sin igualdad no hay democracia, sin ella existe exclusión, se trastocan y socaban libertades y derechos.

Sin más, celebro la realización de este protocolo y hago votos por que lo que impere a partir de esta construcción que se ha venido construyendo de facto, sea la parte preventiva y no reactiva en cuanto a la instauración de procesos posibles como actos de discriminación y violencia, el ejemplo inicia con nosotros mismos.

Agradezco de igual manera la experta y generosa participación de todas las personas involucradas en la creación de este instrumento, a todas las áreas que conforman (...) y en general a todas las unidades administrativas con compromiso con los derechos humanos, en este caso y muy especialmente de las personas servidoras públicas de este Instituto.

Se ha dicho y se ha dicho bien, a más democracia cabe más democracia y en igualdad de condiciones la tendremos de mayor calidad.

Muchísimas gracias a todas y todos.

Ahora sí, Comisionada Enríquez, por favor.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Qué bueno que tuvo usted el uso de la voz antes de una servidora porque precisamente lo que quisiera hacer es hacer unos breves apuntes respecto a este punto y comienzo, en primera instancia, por felicitar, por supuesto, a los integrantes del Comité de Ética, principalmente al Secretario Ejecutivo que lo preside porque someten para la aprobación de este órgano colegiado al proyecto de Protocolo para la Prevención de Actos de Discriminación y Violencia dentro de nuestro Instituto.

Y destaco que se trata de una actividad, precisamente, como lo decía el Comisionado Presidente, es una acción proactiva y no reactiva, afortunadamente este protocolo va a servir para poder atender, en caso de que se llegue a presentar algún acto discriminatorio o alguna

expresión de violencia en contra de cualquier servidor o servidora pública de este tan querido Instituto.

El protocolo que se nos propone aprobar considero que es un ejemplo de buenas prácticas, no hay que perder de vista que la violencia sigue siendo una de las vulneraciones a los derechos humanos más graves y desafortunadamente de las más toleradas e impunes en todo el mundo, no solamente en nuestro país y este flagelo es causa y es consecuencia de la desigualdad, de la discriminación, impacta de muchas maneras en la vida de una persona, incluso puede generarnos en cierta manera afectaciones en la salud mental, a propósito, de hecho de que el Día de la Salud Mental acaba de pasar este 10 de octubre.

Impacta también en la seguridad, obstaculiza el desarrollo y por eso es muy relevante el prevenir y eliminar todo tipo de violencia (...) y justamente este protocolo es un instrumento que fija las acciones para poder atender, responder y dar acompañamiento a las víctimas o aquellos que, de ser el caso, presenten, por ejemplo, una denuncia, ya sea por algún acto discriminatorio o por violencia.

Yo repito, ojalá y no sea necesario utilizarlo nunca, por supuesto, pero celebro que contemos con un instrumento de avanzada, por qué no decirlo, un instrumento de avanzada y de esta importancia porque es un mecanismo que, a final de cuentas, protege nuestros derechos humanos.

Los derechos humanos de las personas que formamos esta gran institución, yo tengo la certeza de que el protocolo va a facilitar mantener un clima organizacional sano, va a seguir creando un Instituto incluyente, seguro, que garantice la integridad y el bienestar de todas y todos los que formamos parte de él y de los que en algún momento incluso van a formar parte de esta institución.

El protocolo es útil porque institucionaliza las buenas prácticas y será exitoso en primer lugar al darse a conocer, al socializarse entre todos los que conformamos este Instituto.

Y en segundo lugar, en la medida en que la institución responda de manera efectiva, garantizando prioritariamente la protección de la

víctima de inicio a fin en toda la parte del proceso, la honestidad en la aplicación de un protocolo como este también debe servir para disuadir, para inhibir cualquier falsa acusación.

De ahí que el estándar con el que debe de conducirse el Comité de Ética es muy elevado porque, por supuesto, sus integrantes tienen nuestra entera confianza y el apoyo está comprometido.

En fin, sencillamente quería celebrar la creación de este tipo de instrumentos, en particular de este protocolo, enhorabuena que se dé a conocer.

Y eso sería cuanto, muchísimas gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Enríquez, por su sentidas palabras.

¿Alguien más desea participar?

Adelante, Comisionada San Martín, Comisionada Nava y Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos, a mis colegas con el gusto de saludarlos.

Sumarme a la aprobación de este protocolo, siempre estos instrumentos que ayudan a promover la inclusión y a evitar la discriminación siempre serán bienvenidos, por supuesto, yo lo celebro que esté, recordar que en la Comisión también del Sistema Nacional de Transparencia, en la Comisión justamente de Derechos Humanos y la Igualdad de Género se trabajó el famoso decálogo que son 10 principios que tienen que ver justamente con temas de equilibrar el respeto a los derechos humanos en las instituciones, en particular en el sistema y bueno, esta acción va en esa congruencia y que se tenga que poner, pues sí, efectivamente, tiene un instrumento de previsión a eso.

Entonces, simplemente sumarme haciendo votos, por supuesto, que estos instrumentos que siempre son muy positivos y normativos no se

vuelvan, pues, papel mojado y que al final sea, pues sí, estoy cierta que se podrá aplicar o que se podrá dar en coincidencia y como decían en la sesión aquella de la Comisión, pues en la medida en que menos tengamos que hacer o recordar que están este tipo de cosas y que el comportamiento sea así, pues no será necesario los instrumentos, pero sí ayuda a contar con ellos, así que al contrario, celebrarlo y sumarme a esa situación.

Gracias, Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada San Martín.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava, por favor.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Respecto a este punto me gustaría, justo, recordar el Decálogo del Sistema Nacional de Transparencia, por un lado el elemento de respeto, de compañerismo, de inclusión, de colaboración, profesionalismo, evaluación, de objetividad, autonomía, certidumbre y sostenibilidad.

Sin duda alguna, es indispensable poder llevarlos a cabo y hacerlos realidad, creo que en materia de violencia, sea de género o de otro tipo, siempre es muy importante tener presente cómo vamos a abonar con esas violencias que son sutiles, por ejemplo, es violencia cuando no denominamos la autora de los proyectos, de los impulsos, de las políticas, es violencia cuando no se denomina, incluso ha pasado en distintas mesas académicas donde a las mujeres no se les señala, por ejemplo, por su grado académico frente a otro trato diferenciado en el caso de los varones.

Otra violencia que también es muy sutil es justo no visibilizar el trabajo también que se realiza por parte de las mujeres en cualquiera de las calidades y jerarquías que ocupen, tanto a nivel privado como a nivel público.

Hay una serie, justo, de manuales, de guías, de formas de comunicación, incluso el lenguaje corporal es el que mejor muestra, justo, la disposición, la inclusión, el respeto, todos estos 10 principios que hago referencia al decálogo y pues somos suficientemente capaces de poder dar lectura al lenguaje corporal que tenemos como personas.

Esto es un hecho y es una buena práctica, recordarlo me parece, justo, más allá de contar con los protocolos y también, pues llevar a cabo siempre la implementación de cómo cuando se realiza alguna denuncia se puede llevar a cabo con acciones, pero siempre con este cuidado de tener un trato, incluso en inteligencia emocional muy cuidado.

Me parece que este tema de las violencias, tanto las que son muy explícitas como las que son muy sutiles, es algo que todas, pues literalmente en el mundo hemos de aprender, sobre todo, pues en el actuar cotidiano, en nuestro respecto por la diversidad y por los lugares, las ideas de las personas, incluso, digo, impacta también en la parte de derechos de autor de todo esto que implica incluso la cocreación, el uso y el aprovechamiento de la inteligencia colectiva, sin duda alguna, la apertura institucional y perdónenme, siempre termino regresando a ese punto que me lleva el cómo lo ejercitamos en la cotidianeidad y esa parte de tener mucho ojo en lo que son las violencias sutiles, es muy, muy importante, pues vincularlo con este tipo de protocolos de actuación e incluso, insisto, que se lleven a cabo con una implementación impecable, que respete y observe la pluralidad de este colegiado.

Y por supuesto, de la estructura del Instituto.

Muchísimas gracias. Sería cuanto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava, totalmente de acuerdo con lo dicho, lo suscribo.

Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente. Saludo a mis colegas Comisionadas y a todo el público en general que sigue esta sesión.

Y en primer lugar también suscribir lo que han señalado mis colegas Comisionadas respecto a la finalidad que tiene este protocolo, que es erradicar cualquier tipo de discriminación que puede haber en nuestra institución.

Y aquí vale la pena señalar algunas cifras que pueden ser de interés relativas a la Ciudad de México donde el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, el COPRED, realizó una encuesta sobre discriminación y en ella se mostró que el 76.2 por ciento de la población señaló que en esta Ciudad se respetan poco o nada los derechos humanos y 27.6 por ciento refirió que alguna vez ha sido discriminada; es decir, el 27.6 por ciento refirió que en alguna ocasión han sido discriminadas.

Y ¿cuáles son las principales causas de discriminación que existen en la Ciudad de México? Aquí tenemos otras cifras interesantes, el 14.6 por ciento señaló que por preferencias sexuales, el 13.9 por ciento por el color de piel, el 13.8 por ciento por la situación económica, el 9.7 por ciento por tener alguna discapacidad, el 7.3 por ciento, el 6.4 por ciento por la vestimenta, el 5.9.9 por ciento por la edad y el 4.2 por la obesidad.

Entonces, hay diferentes causas de discriminación y que las cifras están ahí de manera muy puntual elaboradas por el COPRED.

Y derivado de ello, pues la necesidad de que las propias instituciones estemos implementando justamente protocolos para la prevención de actos de discriminación y violencias. En este caso en nuestra institución, en el INFO.

Es un protocolo que tiene siete capítulos, en cada uno de estos capítulos se va, justamente, señalando, en el primero, por ejemplo, las disposiciones generales, en el capítulo tercero los supuestos de aplicación del protocolo, en el cuarto medidas de prevención, importante la prevención, el capítulo quinto el Comité de Ética y el que creo que vale la pena, bueno, todos valen la pena, pero en el que creo

que poner especial atención y aquí también incluso invitar a todas las personas a trabajar en este INFO Ciudad de México a que conozcan cuál es el mecanismo a través del cual y procedimiento, a través del cual se activa el protocolo.

Este capítulo sexto, justamente señala este procedimiento y medidas de atención.

Y el punto 6.1.1 señala cómo es posible iniciar o activar justamente este protocolo en caso de que algún compañero o compañera de trabajo cometa algún acto de discriminación o violencia.

Entonces, es importante que principalmente todas las personas que laboran en esta institución conozcan cuáles son los mecanismos y cuáles son los pasos a seguir para poder activar este protocolo y poder señalar algún caso en el que estén viviendo una situación de discriminación o de violencia al interior de esta institución.

Es importante también señalar que el protocolo establece cuáles son los mecanismos para cumplir con el principio de confidencialidad.

Entonces, aquí es importante que principalmente las personas trabajadoras de esta institución conozcan este protocolo, a que sea utilizado este protocolo, digo, como lo dice la Comisionada Laura Lizette, lo ideal sería que el clima laboral de la propia institución nos llevara a no tener la necesidad de utilizarlo, pero que sepan todas las personas servidoras públicas de esta institución que cuentan con este protocolo, que lo pueden utilizar en caso de que se viva algún tipo de discriminación o algún tipo de violencia.

Entonces, utilizarlo creo que será el pulso más importante para saber si efectivamente nuestra institución se está viviendo con un clima laboral favorable o si hubiera algún caso de discriminación o violencia.

Es cuanto, Comisionado Presidente. Muchas gracias a todas y todos.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

En efecto, este protocolo, de ser aprobado, como se han señalado en tan diversas mesas, en tan diversos foros, es un punto de partida. En efecto, es un compromiso de arranque, pero no de llegada, dependerá de todas y todos que tenga existencia, acción y vigencia.

Muchísimas gracias por sus gentiles palabras.

Si no hay otra intervención, le pediría a nuestro Secretario Técnico someter a votación este proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Continuamos entonces con el desarrollo de esta sesión. Si no me equivoco...

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** El asunto 5.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Vamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

Por lo que le pediría a nuestro Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente 0100 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente 0085 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos al desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Secretario, proceda con la exposición correspondiente, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 1362 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1372; 1427; 1434; 1493; 1495; 1498; 1500 y 1503 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1505; 1510 y 1590 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1397 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1442 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1448 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 1450 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1455 de la Alcaldía Benito Juárez; 1513 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 1565; 1570 y 1575 de la Secretaría de la Contraloría General; 1580 de la Alcaldía Azcapotzalco y 1601 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo.

Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Sí, muchas gracias.

En congruencia con las votaciones realizadas previamente, haría algunos votos en este sentido, voto particular, Secretario, en 1362 de la Jefatura, por considerar que se debió haber admitido por omisión, ese es uno de ellos, habría también voto particular en el 1590, también ahí sería, 1397 y 1442 también habría voto particular, inicialmente la omisión porque se habrá admitido por omisión y 1565, 1570, 1575 de la Secretaría de la Contraloría General, también en ese mismo tenor y

también ahí serían los votos particulares, serían uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete votos.

Me corriges en caso de que no estemos correctos.

Y en el caso de voto concurrente porque estoy de acuerdo con el sentido, pero llegaría a la conclusión de una manera diversa, sería en cuanto al 1372, 1427, ahí sería un voto concurrente, también sería en cuanto al 1495 y en cuanto al 1500, 1505 y 1510 y en el de la Alcaldía Azcapotzalco también, que sería 1580 y serían esos los votos de mi parte concurrentes.

Gracias, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Son siete y siete, siete votos concurrentes y siete particulares.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más desea participar en este bloque?

Comisionada Maricarmen Nava, adelante, por favor.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Sería en la misma lógica que lo que expuso la Comisionada San Martín, de tal manera que emitiría ocho votos particulares en el caso de los sentidos propuestos de los expedientes: 1565, 1570, 1575, 1590, también del 1362, 1397, 1427 y 1442.

En esos casos serían votos particulares, dado que el criterio de mi ponencia es admitir el recurso por ser una omisión, mientras que los criterios de lo que se ha conformado la mayoría de este colegiado, en posteriores ocasiones han señalado que los sujetos obligados estaban en suspensión, según acuerdos bilaterales.

Y en el caso de siete votos concurrentes, irían con los sentidos propuestos, pero por razones distintas, los expedientes 1427, 1495, 1500, 1505, 1510 y 13...

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

También para registro, señor Secretario, ¿hay coincidencia entre la Comisionada San Martín y la Comisionada Maricarmen Nava?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Tengo entendido que sí, pero en el último le faltaría a la Comisionada Nava el 1580, coinciden exactamente los números, así es, Comisionada Nava, creo que faltó el 1580 en los votos concurrentes.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En efecto sí, una disculpa, el 1580, Secretario, muchas gracias.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Secretario, muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea fijar postura en este punto?

Adelante, por favor, Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Bueno, para referir que en los expedientes 1362, 1372, 1427, 1397, 1442, todos ellos de mi ponencia, todas las solicitudes de acceso a la información ya tienen una respuesta, esto creo que persigue, justamente, lo que he señalado en otras sesiones, que el fin último del derecho de acceso a la información, el derecho que tutelamos es justamente el obtener información.

Entonces, en todos estos casos concretos el ciudadano ya obtuvo una respuesta, incluso se le puso a la vista al ciudadano la respuesta para

que en su momento manifestara si está a favor o en contra, si está de acuerdo con el contenido de la respuesta que se le haya otorgado.

Al no haber desahogado la prevención es que en algunos de estos casos está desechando el recurso de revisión. Hay un caso que incluso ya llegó a la ponencia en donde justamente va a mostrar el por qué se le está dando este tratamiento, estos recursos de revisión, porque hay un caso en el que justamente llega la respuesta del sujeto obligado y al llegar la respuesta del sujeto obligado se le pone a la vista de la persona solicitante y la persona solicitante señala no estar a favor de la respuesta y que lo tenemos incluso para una sesión posterior, pero quería ponerlo como ejemplo para mostrar, justamente, la importancia de darle ese tratamiento a los recursos de revisión.

Ahora, otro elemento adicional que se ha añadido en los siguientes recursos es un aspecto, un test que está realizando los acuerdos de admisión, los acuerdos de admisión y a partir de la situación que estamos viviendo de COVID-19 y ante las posturas que se han presentado en este Pleno, pues determinamos como ponencia llevar a cabo desde el acuerdo de admisión para de esta manera después concatenarlo con nuestro recurso de revisión, un test en el que determinaríamos cuatro elementos:

Uno, el fin, se persigue un fin constitucionalmente válido.

Dos, es idóneo.

Tres, es necesario.

Y cuatro, es proporcional.

Y derivado de ello en todos los acuerdos que estamos emitiendo como ponencia estamos haciendo este estudio respecto a estos cuatro aspectos y derivado de ello nos hacemos tres preguntas:

Primero, temporalidad, la temporalidad del retraso en la entrega de información es razonable, es decir, ¿atendiendo a las condiciones de facto a las que hemos hecho alusión podría ser justificable la demora imputable al sujeto obligado?

Segunda, ¿la información requerida encuadra dentro de las obligaciones comunes en materia de transparencia?

Tercera, ¿la información requerida encuadra dentro de alguna de las obligaciones específicas en materia de transparencia?

Y de esta manera a partir de estas preguntas es que desde el acuerdo de omisión se determina si se le va a dar un tratamiento de omisión o no. Este es un aspecto novedoso que se está presentando en todos los recursos que se encuentran en ponencia.

Ahora bien, en caso de que se actualice alguno de estos tres supuestos se va a determinar darle, justamente, ese tratamiento de omisión.

Al darle un tratamiento de omisión a los recursos de revisión el siguiente paso, bueno, el efecto que se ha generado, que esto es lo interesante, el efecto que se ha generado es que los sujetos obligados han estado contestando en estos recursos de revisión y en consecuencia, al haber una contestación en los recursos de revisión nosotros la ponemos a la vista de la persona solicitante. Si la persona solicitante desahoga la prevención y nos dice: “no estoy de acuerdo con la respuesta que me están entregando, no estoy conforme con las respuestas”, entonces es donde entramos a fondo.

Si nosotros ponemos a la vista la respuesta que emitió el sujeto obligado; es decir, emití una prevención y el ciudadano no desahoga una prevención, es cuando nosotros ya estamos desechando.

Y este es el supuesto que se da, justamente, en estos casos que estoy mencionando y que son a cargo de mi ponencia y en donde, insisto, en todos los recursos de revisión ya existe una respuesta del sujeto obligado.

Ahora bien, hay otros expedientes en donde no compartiría el sentido que se está proponiendo, me refiero al expediente 1434, 1493, 1498 y 1503 en donde no estaría de acuerdo con el tratamiento que se le está dando, justamente por lo que estoy mencionando porque no es lo mismo el desechamiento por considerar que, por ejemplo, se encuentra presentado de manera extemporánea, a desechar por

considerar que aún se encuentra en tiempo para, el sujeto obligado no se encuentra en tiempo para presentar una respuesta a la solicitud de acceso a la información.

Entonces, tiene que ver con el tratamiento y son un amplio número de recursos en esta ocasión, pero para enunciarlos de manera concreta no iría con el tratamiento que se les da, en el 1434, 1493, 1498 y 1503.

Es cuanto, Comisionado Presidente, Comisionadas.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchísimas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea fijar posicionamiento en este bloque?

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava, por favor.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En los casos de los expedientes de los últimos cuatro que refiere el Comisionado Rodrigo Arístides, yo mantendría en el caso de los tres que corresponden a mi ponencia, que son: el 1493, 1498, 1503 y en el caso del 1434 de la ponencia a la Comisionada San Martín, mantendría el sentido propuesto a este colegiado por considerar que la persona interpuso el recurso de manera extemporánea.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Comisionado Presidente, creo que su micrófono no está activado, no sé si sea mi computadora.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Ah, perdón, usted disculpe, señor Comisionado.

Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea participar en este bloque?

Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Sí, en el caso de los expedientes referidos por la Comisionada Nava, también mantendría el sentido propuesto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada San Martín.

En este caso, como se ha venido también reiterando en diversos ejercicios en este Pleno, por lo que hace al expediente 1434, 1493, 1498 y 1503, estaría a favor del sentido propuesto, pero en contra de las consideraciones de fondo por considerar en mi ponencia que se debió desechar por estar en tiempo de emitir una respuesta, para que quede asentado en acta, querido Secretario.

No sé si alguien más desea participar en este bloque.

Comisionada Enríquez, por favor, adelante.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias.

Sencillamente también comentar que para efectos de que tome nota la Secretaría Técnica, también respecto a los recursos 1493, 1498, 1503, 1434 voy con el sentido de los proyectos; sin embargo, difiero en las consideraciones que se expresaron en el análisis, en ese sentido emitiría un voto concurrente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguien más desea fijar posicionamiento?

Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Nada más con relación a estos recursos de revisión, sí quisiera también traer a colación el recurso de inconformidad identificado como RIA.287/2021 en el cual se confirmaron, confirman la resolución que adoptó por

mayoría de votos este Pleno en el recurso de revisión RR.IP.1026/2021 y que justamente tiene un tratamiento similar a las posturas que se están presentando en este Pleno y en donde justamente el INAI adopta una postura similar a la que nosotros, bueno, no a la que nosotros, sino a la que este Pleno ha adoptado por mayoría de votos.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más que quisiera fijar posicionamiento en este bloque?

Bien, de no ser así, entonces, Secretario, conforme a lo expuesto, experimente la votación de este bloque, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Así es, lo haríamos en tres bloques para tener mayor claridad de las votaciones.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los proyectos 1434, 1493, 1498 y 1503 con el sentido de desechar por extemporáneo, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor del sentido, en contra de las consideraciones, sería un voto concurrente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** En el mismo sentido que la Comisionada Laura.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor del sentido y en contra de las consideraciones de fondo.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución a los recursos de revisión 1434, 1493, 1498 y 1503 sea el de desechar, toda vez que el sujeto obligado se encuentra en plazo para emitir la respuesta, sírvase manifestarlo.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor de ese sentido.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra y emitiría los votos respectivos.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra, con los votos respectivos.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, se aprueban por unanimidad de votos los recursos de revisión 1434, 1493, 1498 y 1503 con el sentido de desechar, toda vez que el sujeto obligado se encuentra en plazo para emitir respuesta; con los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín. En ese sentido se turnarán dichos expedientes a las ponencias que conforme al turno correspondan para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos concurrentes de la Comisionada Nava y San Martín, deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los recursos de revisión 1362, 1590, 1397, 1442, 1565, 1570 y 1575, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los

recursos de revisión 1362, 1590, 1397, 1442, 1565, 1570 y 1575, con el sentido de desechar; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Finalmente, procederá a tomar la votación de los 12 proyectos de resolución restantes con el sentido de desechar por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Son los que requieren el voto concurrente, ¿no? Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Así es.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Sí, entonces, sería a favor del sentido con el voto concurrente en esos casos. Gracias.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Muchas gracias.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En mi caso, perdón, también.

Muchas gracias, Comisionada San Martín, en mi caso sería el mismo, presentaría votos concurrentes. Gracias.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Muchas gracias.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Por lo que hace a los recursos de revisión 1372, 1427, 1495, 1500, 1505, 1510 y 1580, se aprueban con los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín, dichos votos deberán ser remitidos dentro del plazo señalado con anterioridad para que se integren a la versión final que corresponda.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Perdón, Secretario, pero ¿los otros ya los votamos a favor, los que no traen comentario?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Sí, era el paquete de los 12, como todos son a favor y ya nada más es la aclaración.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, gracias la aclaración.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** De estos siete concurrentes.

Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedentes, son los expedientes: 1284 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México y el 1355 del Congreso de la Ciudad de México.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Igual, en el mismo sentido, respecto del 1355, emitiría también voto particular por el tema de considerar que debió haber sido omisión. Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionada.

¿Alguien más?

Comisionada Maricarmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En el mismo sentido del expediente 1355, en dado caso sería voto particular dado que el criterio de esta ponencia ha sido admitir el recurso por ser omisión y así ordenar y dar vista, ordenar la entrega de la información y dar vista.

Sería cuanto. Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea participar en este bloque?

Adelante con la votación, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 1355, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra y presentaría voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra también con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 1355, con el sentido de sobreseer por improcedente; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Finalmente, procederé a tomar la votación del proyecto de resolución restante con el sentido de sobreseer por improcedente, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 1453 de la Secretaría de las Mujeres.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 1333 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1348 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1356 y 1460 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1383 de la Secretaría de la Contraloría General y 1414 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar, es el expediente: 1395 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los

requerimientos novedosos, modificar y se da vista, es el expediente: 1384 de la Secretaría de Cultura.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar, es el expediente: 1373 del Sindicato de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1254 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 1269 y 1271 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1359 de la Alcaldía Coyoacán; 1361 de la Secretaría de Salud; 1369 de la Secretaría de Cultura; 1393 del Sistema de Transporte Colectivo y 1459 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad los ochos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1339 y 1346 de la Alcaldía Benito Juárez y el 1458 y 1473 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** La Comisionada San Martín.

Adelante, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias.

Quisiera compartirles el expediente 1339 de la Alcaldía Benito Juárez. Les comparto aquí una parte de pantalla para poderlo abordar.

Y bueno, en el caso que se presenta de esta Alcaldía, es un tema también que aunque ya habíamos platicado previamente porque tiene que ver con el tema de recolecta de servicios de residuos sólidos, aquí es un poco más amplio, se le pide a esta alcaldía y todo el tema de recolección pero sobre todo temas de costos, costos que tienen que ver con ese sistema al recolectar, de servicios personales que se pagan, mantenimiento, combustibles, el traslado, una serie de desgloses específicamente de cuánto se gasta en cada uno de estos

rubros y al final también el número de toneladas, es decir, cuánta basura se recolecta.

Pero la respuesta que da el sujeto obligado es otra, o sea, da otro tema que no tiene que ver con lo preguntado porque da un tema de promoción de cultura de manejo de residuos sólidos, es decir, sí con residuos sólidos pero no, ninguno de los nueve puntos que se preguntaron y de eso se queja la persona, de información que no corresponde con lo pedido.

Después, en el al calce se rectifica y se dan algunos de los puntos, se atiende, por ejemplo, el requerimiento dos, el requerimiento tres y el cuatro, dando costos que tiene que ver con servicios personales, ahí pueden ver los montos, el mantenimiento de vehículos también y cuánto gastan en el combustible para poder darlos.

Dado que desde el inicio se dio otra respuesta y no tuvo nada qué ver, no dio un pedazo y faltó, por eso estamos revocando y no modificando y se le estaba instruyendo a que realice también la búsqueda exhaustiva más allá de la coordinación de buen gobierno en la Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos para que dé los demás puntos, el que tiene que ver con el servicio de recolección, el arrendamiento de los vehículos si los hay, el costo de servicio de recolección que fuera concesionado, si es que lo hubiera, el traslado de cómo se hace esa disposición final de la basura, el depósito, también costos de un depósito en relleno sanitario, si es el caso y la cantidad de las toneladas recolectadas.

Pero a su vez también nos dimos cuenta que hay un tema de competencias compartidas, competencias concurrentes en lo que tiene que ver con Secretaría de Obras y Servicios y con la Secretaría de Medio Ambiente y en ese caso se pide que también lo que tiene que ver con el requerimiento 7, 8 y 9 que también van a hacer ellos la búsqueda, lo que es traslado de disposición, depósito de relleno sanitario y toneladas a la Secretaría de Obras y Servicios se le pueda orientar la solicitud, se mande para que atienda ese pedazo y la Secretaría del Medio Ambiente en lo que tiene que ver también con el total de recursos, de toneladas recabadas.

Esto un poco, de acuerdo a las atribuciones, aquí está los contenidos en cuáles comparten competencias concurrentes dado las facultades y las atribuciones que tienen estas instituciones, las facultades de sus servidores públicos y las atribuciones por parte de las instituciones, porque a la de Obras le toca llevar a cabo todo lo que tiene que ver con tratamiento y disposición final de residuos urbanos y la parte que tiene que ver con la operación de plantas de reciclaje; y en el caso del Medio Ambiente pues todo lo que tiene que ver con programas de integración de cómo se maneja la basura, además de que las alcaldías a cada una de ellas sí les corresponde el tema del servicio de basura que es el que es inmediato que todos lo tenemos los que vivimos en esta capital.

Para algunos datos de interés que quiero compartirles pues está el qué pasa con eso de las toneladas de la basura que a lo mejor algunos ya los habíamos comentado en el anterior caso, pero vale la pena traerlos a colación más otros adicionales, del periodo que tiene que ver de 2013 a 2018 en el ámbito nacional se destinó dos mil 373 millones de pesos para lo que tiene que ser maquinaria o equipamiento de recolección, digamos, es un tema importante el de la basura en particular aquí en la Ciudad.

Y en el tema de la Ciudad de México se generan estas, como ya lo habíamos comentado la vez anterior, 13 mil 149 toneladas diarias, es decir, de 1.40 kilos por habitante, entonces, sí es mucha la cantidad; en 2019 se registró un ingreso de tres millones de toneladas de residuos en estaciones de transferencias, en 2019 también el pago por depositar esos residuos en sitios de disposición final pues ascendió a 617 millones de pesos, o sea, digamos, son montos que son altos para este tema de problemática que hay en la Ciudad en particular.

Y bueno, pues ¿cuántos vehículos encontramos que se han reportado en las alcaldías? Dos mil 594 vehículos, quizá, a lo mejor nos parece que pueden ser pocos para la cantidad de personas que somos aquí.

En 2019 las alcaldías de la Ciudad de México tenían registrados trabajadores de limpia 14 mil y ellos, hago también un tema porque han sido de los más vulnerables en cuanto al tema de la pandemia, en particular las personas que han trabajado en temas de recolección de basura porque han estado muy expuestos sobre todo también con

residuos de tapabocas y cuestiones que tienen que ver con gente que padeció esta enfermedad.

En 2020 a nivel nacional el costo por solución de residuos, fíjense, fue de 434 pesos y 540 por manejo de residuos por tonelada recolectada, entonces, bueno, es un tema que es importante porque al final es una Ciudad en donde vivimos concentrados, en el Valle de México este efecto contaminante que se hace como de que estamos encapsulados y parte de eso también es la basura la que contribuye a generar ese tema y bueno, nos invita a reflexión también del tema cómo reciclar y cómo separar y a las nuevas plantas que hay y que es un tema muy cercano a cada uno de nosotros desde nuestras casas donde estamos.

Entonces, por eso simplemente compartirlo y agradecer el espacio.

Muchas gracias, Presidente y colegas.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más desea participar en este bloque?

De no ser así, señor Secretario, someta a votación los proyectos.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos ahora entonces con el desahogo del proyecto de resolución de denuncia por posibles violaciones a la Ley de Datos Personales, por lo que le solicito proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, es el expediente: 0017 de la Agencia Digital de Innovación Pública.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos, entonces, si no me equivoco, con el último del Orden del Día de esta sesión que consiste en asuntos generales, por lo que le rogaría, señor Secretario, ceder el uso de la voz conforme fueron suscritos los asuntos.

Adelante.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias.

Es para compartirles así como lo harán mis colegas, pues muy breve los temas del informe trimestral, ya se entregó a la Secretaría como se hace y, bueno, simplemente platicarles de las actividades que se hacen en las comisiones donde se participa, pues una de ellas es la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género donde ahí también estamos varios de los Comisionados. Entonces, pues los temas que se tocaron ahora en un par de sesiones que hubo, pues es un tema de difusión, de audios, recomendaciones que se hacen a las instancias para establecer medidas de desagregación de información en brecha de género, los trabajos digamos de la Comisión ahí van en ese sentido, encabezadas por nuestra compañera Male y Ángeles, y bueno, reportar las actividades que hay ahí, que esa no me detendré porque varios de nosotros compartimos esa, entonces, no tiene, ya estarán en los informes respectivos.

Y en el caso de la Comisión de Capacitación, que es donde también estamos ahí en calidad de Secretaría Técnica, sí, ahondar un poco en que se llevó a cabo un taller promovido por la Coordinadora de Capacitación para enlaces con los organismos garantes de manejo de plataformas.

Para estos enlaces es un poco ahora en esta situación de pandemia que nos ha llevado a que usemos mucho los instrumentos de Zoom y los instrumentos tecnológicos, pues cómo aprovechar mejor eso para conectar con las personas en la parte de formación y educación y ese taller está en marcha próximo a que se concluya.

Y también, en el tema de las redes locales de capacitación, está esta labor que es del INFO es la red más antigua y pues es una alianza que se hace o una especie de, digamos, articulación entre los distintos enlaces que hay en los sujetos obligados, luego no todos los sujetos obligados tienen esos enlaces, entonces, la idea es que se vayan haciendo más redes, eran 12, ahora como dicen ya son 13 y fue la de Baja California recién se instaló pero bueno, el reporte como es de la anterior estábamos en ese proceso de instalación y en Chihuahua próximamente también a instalarse, lo cual reportaremos al final de este trimestre.

Y asimismo también se incorporó material en el apartado que se tiene de la Comisión de Capacitación del Portal, hay un libro que nos

compartieron de Aguascalientes que se llama El niño coyote *versus* la Íus Roba Datos que está simpático e interesante, ahí está en el portal por si lo quieren checar, está también el libro, las siguientes presentaciones que hemos estado haciendo de este donde participaron varios de las Comisionadas y Comisionados del Sistema de Equidad de Género y se ha seguido con esas actividades.

Adicional, pues participado como los compañeros en las distintas sesiones ordinarias de este Pleno, aquí está la numeraría de los recursos que hemos votado siempre con apoyo de la Secretaría Técnica ahí vamos teniendo esa numeralia en tiempo y forma, Secretario, de los proyectos tanto de acceso como de datos personales.

Y delegado de la facultad que se ha dado a las ponencias en cuanto al cumplimiento desde octubre de 2020 hasta la fecha y lo junto porque los cumplimientos toman su tiempo de irse gestando en el camino y como ya lo ha también compartido nuestra Comisionada colega Carmen Nava, pues acá también tenemos ese número, ahí van en camino y un poco vamos en que ya de la cantidad, que es una cantidad importante para las personas que están en las ponencias de 251 resoluciones ya notificadas porque otras apenas están en ese proceso, va en un avance de 90 finalizadas y faltan las otras que están en proceso porque hay etapas en donde los sujetos obligados van contestando y ahí vamos dando esa parte, pero se va avanzando poco a poco.

Otras actividades, por ejemplo, tenemos las actividades que se hicieron del diplomado, se hizo una mesa en el marco de este diplomado de Xochimilco, UAM Xochimilco y nosotros de la utilidad social del derecho a saber, ahí participaron algunos de los Comisionados nacionales y gente de organizaciones de la sociedad civil para los inscritos en dicho diplomado.

También tuvimos la oportunidad porque así lo tuvo a bien este Pleno de aprobar lo que fue la constitución del Centro de documentación y los criterios para su administración y consulta y eso también para nosotros es un avance en esa materia.

Se ha seguido capacitando a una serie, a las personas servidoras públicas constantemente y semanalmente estamos en ello y ya van 10 mil 556 personas en el curso de protección de datos personales, el que está en línea, que anunciamos ahora, cuando fueron los 15 años en abril, en la ceremonia de 15 años y de cinco mil 884 en lo que tiene que ver con Ley de Transparencia que son menos porque ese curso ya normalmente lo traen y este es más nuevo, digamos, ahora en esta modalidad asincrónica.

También importante en este periodo, digamos, en este trimestre reportar pues llevamos a cabo la entrega de los 100 % Capacitados, se hizo la ceremonia finalmente. Se reconocieron a 66 sujetos obligados, la volvimos a hacer en términos virtuales, 64 que lograron el 100 % de Capacitación de su personal de estructura 43 el del Comité y Unidad de Transparencia 100 % Capacitados, seguimos con esa labor que es anual y otra vez el reconocimiento a los sujetos obligados por haberlo logrado y específicamente a sus enlaces de Capacitación.

Adicionalmente, participamos en distintas actividades institucionales, ahí en uno de los foros del Panorama actual de perspectiva de género, tuvimos oportunidad de estar en una de las mesas, también participar en un taller de Perspectiva de juzgar con perspectiva de género en Hidalgo, en el marco también del convenio de colaboración que se hizo aquí por parte del INFO con la Secretaría de Mujeres también estuvimos ahí en un conversatorio que nos hicieron partícipes también.

Estuvimos, como les dije, en un par de presentaciones del libro, de equidad de género, el que viene de la Comisión de Capacitación, uno en Oaxaca y otro en Veracruz y también tuve oportunidad de participar en el tema del Congreso Internacional en Alicante con una ponencia.

Entonces, bueno, pues ahí seguimos dando cuenta de estas actividades en las áreas que nos corresponde estar pendientes.

Agradecer mucho a los equipos de la Dirección de Capacitación y también de la ponencia a todas las labores y, bueno, pues ahí está el informe, también lo tienen como se hace cada trimestre.

Gracias por el espacio, Secretario, por la denotación y también por supuesto, Presidente y a todos mis colegas por escuchar.

Muchas gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada San Martín.

Adelante, por favor, Secretario, con el registro.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Muchas gracias.

En segundo lugar tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, Comisionada Enríquez, por favor.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchísimas gracias, Comisionado Presidente y Secretario.

Fíjense que estoy teniendo un problema técnico por el momento para poder mostrar el informe trimestral correspondiente a este tercer informe trimestral, si me dan oportunidad de pasar con el siguiente punto inscrito en asuntos generales, sería muy afortunado para mí.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, por favor, entonces.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias. Tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Comisionada Maricarmen Nava.

Adelante, por favor.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Bien, bueno, muchas gracias por la oportunidad de presentar algunos avances y puntos que tenemos en la agenda.

Por un lado, el día de ayer celebramos el Encuentro Internacional Apertura sin Excepción, con mucha alegría les comparto que tuvimos justo a través de dos mesas y dos conferencias, bueno, una conferencia y un diálogo magistral, distintas detecciones que nos hace la sociedad tanto de buenas prácticas, de retos y por supuesto también de exigencia para que en todo momento haya apertura y transparencia proactiva.

En este Encuentro Internacional Apertura para qué, para quiénes, participaron 26 personas provenientes de seis países, de Argentina, Chile, Colombia, Canadá, Alemania y México. Agradezco por supuesto la generosidad del tiempo y compartir las inteligencias de todas las personas que participaron.

Logramos casi 25 mil impresiones en Twitter y más de 200 personas en Zoom de distintas entidades federativas y países.

La reflexión final del Encuentro da respuesta a dos preguntas principales. La primera de ella ¿para qué la apertura? Para construir paz, para contar con información, para salvar vidas, garantizar derechos, para diseñar políticas públicas, para mayor exigibilidad ciudadana. En suma la apertura sirve para fortalecer las instituciones, la democracia y para atender necesidades públicas.

La segunda pregunta es, ¿para quiénes? La apertura nace de la sociedad y no de las instituciones, son las personas quienes a partir de su necesidad exigen la garantía de sus derechos. En cambio, la labor de las instituciones es justo detectar identificar tales necesidades y poder empezar este trabajo de cocreación para generar acciones y soluciones por supuesto, tanto de forma oportuna, proactiva y de manera eficiente y sobre todo con impecabilidad e integridad.

La apertura entonces es justo para toda las personas, especialmente para las más vulnerables, para niñas, para niños, mujeres, personas adultas mayores, periodistas, personas con discapacidad, para personas pertenecientes a minorías históricamente discriminadas, para personas desplazadas por conflictos y desastres naturales, incluso, por supuesto, y sobre todo para personas que viven en situaciones de pobreza.

En suma, la apertura y la transparencia proactiva permiten hacer un énfasis, una utilidad en los grupos con mayor vulnerabilidad.

Agradezco a las personas panelistas que intervinieron, a Luciana Cataldi, a Rogelio Gómez-Hermosillo que es del Frente Acción Ciudadana Frente a la Pobreza; de Sebastián Pilo codirector de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia en Argentina; de Anaíd García Tobón de Fundar, de Mark, perdón, Raúl Cázares que es justo quien preside la Comisión de Gobierno Abierto de la Comunidad Anticorrupción a nivel nacional de la Red Nacional de los CPC; de Toby Mendel, por supuesto, Director del Centro Ejecutivo para la Ley la Democracia; de Paulette, periodista chilena experta en acceso a la información y fundadora de la Pública; de Claudia Báez también agradecemos, de Temoris Grecko, Silber Meza, Lilia Saúl, muchísimas gracias a todas por su participación.

Y por supuesto a las organizaciones convocantes, digamos, a Fundar, a Border Center Job, a la Alianza Regional para la Libertad de Expresión y por supuesto a las coordinaciones de las comisiones temáticas de derechos humanos del Sistema Nacional de la Comisión Jurídica, de la Coordinación de Garantes Nacional, del INAI y por supuesto de todas las cuatro coordinaciones regionales del Sistema Nacional.

Muchísimas gracias a todas por su participación.

Me gustaría también, bueno, eso por un lado y el otro tema que me interesa comentar es que hoy es el Día Internacional de Lenguaje Claro. El lenguaje estamos ciertas que teje puentes y confianza, el lenguaje sencillo, claro, más la accesibilidad y datos abiertos es uno de los cinco elementos del Estado Abierto.

Y como ustedes saben tenemos abierta la Convocatoria de Calaveritas Abiertas y me gustaría dar lectura a una de ellas que fue la del año pasado que justo hace énfasis en el lenguaje sencillo. “El lápiz arrastraron las pelonas, lenguaje sencillo se requería, con formatos abiertos y accesibles la INFO al panteón llegaría”. Compartió Zulema Oviedo.

Es uno de tantos ejemplos de cómo los ejercicios colaborativos y por supuesto la creatividad puede ir desarrollando, compartiendo y difundiendo en estas olas expansivas de apertura a través del uso de sus elementos y el lenguaje sencillo y claro es uno de ellos y me interesaba mucho compartirles porque hoy es el Día Internacional de Lenguaje Claro.

Y finalmente compartirles también, eso no lo anoté en asuntos generales pero también coincide que hoy 13 de octubre tenemos el Día Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres y en ese sentido me interesa mucho comentarles, compartirles que el día de mañana vamos a presentar justo en este marco del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres el seminario, perdón, el taller que vamos a realizar justo con el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y por supuesto distintas personas especialistas para poder difundir, implementar, aplicar, socializar la aplicación del Protocolo de Apertura y Transparencia ante Riesgos que como todas ustedes saben, cocreamos desde el 2019 en distintas mesas.

Estamos justo en la fase de implementación y justo porque hoy es el Día Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres y a sabiendas que la apertura institucional y por supuesto la transparencia proactiva implica tener información en cualquier situaciones de riesgos es que estamos por presentar el día de mañana este curso colaborativo que realizamos Apertura ante el Riesgo.

Sería cuanto, por supuesto, en estos tres temas acercaré la documental respectiva para la Secretaría Técnica y se anexe en el acta de la presente sesión.

Muchísimas gracias, sería cuanto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava y muchas, muchas felicidades por estos esfuerzos, al igual que a la Comisionada San Martín.

Adelante, por favor, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Comisionada Enríquez ya estamos en condiciones técnicas.

Adelante.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchísimas gracias a los dos, gracias Comisionado Presidente, de nueva cuenta, buenas tardes a todas y a todos los que nos están acompañando aun.

Y, bueno, tal como lo he hecho ya en los últimos dos informes trimestrales, en esta ocasión me voy a permitir presentar el relativo al tercer trimestre, es decir, lo que comprende los meses de julio a septiembre de este 2021 que ya es este tercer trimestre de mi gestión como Comisionada ciudadana y lo hago por supuesto atendiendo a nuestro Reglamento Interior del Instituto, en su artículo 14 y bueno, lo hago referente a las actividades y proyectos que hemos desarrollado por un lado como parte de este Pleno, también en específico por parte de mi ponencia actividades interinstitucionales en las que hemos participado y finalmente también dar cuenta de acciones y resultados de la Dirección de Datos Personales.

Trataré de ser muy breve como lo he intentado hacer en otras ocasiones.

Ciertamente aquí como integrante de Pleno lo que quisiera participar es que he estado atendiendo diversas sesiones ordinarias que ha documentado así mi compañera Marina, hemos estado en estas así como en las sesiones ordinarias, he tenido, en su caso, 34 votos a estas sesiones ordinarias para numerosos acuerdos y se sometieron a votación 122 recursos de revisión.

Se realizaron y entregaron a la Secretaría Técnica 122 resoluciones en versión pública, esto lo destaco, estos números porque ciertamente con ello estamos cumpliendo al 100 por ciento en la entrega de versiones públicas de todas estas resoluciones, entonces, nos encontramos al corriente como debe ser.

Ahora bien, de los 582 recursos que fueron votados en el Pleno yo hice una votación de 10 con voto concurrente, de ocho con voto particular, en su momento tuve la oportunidad de compartir cuáles eran mis razonamientos y si, bueno, si en algún otro Pleno en particular detonara algún caso similar pues escribiré las razones de nueva cuenta por las cuales se dieron ese tipo de votaciones.

Ahora también en la ponencia en específico quisieras informar que a la ponencia se le turnaron 98 recursos de revisión en materia de acceso a la información, cuatro recursos de revisión en materia de datos personales, hubo uno en este trimestre, una denuncia de ley de transparencia y hubo dos denuncias de datos personales, por lo que durante el trimestre se turnaron 105 expedientes en total; además, se entregaron un total de 53 expedientes a la Secretaría Técnica, se llevaron a cabo por parte de mi equipo siete actualizaciones a las obligaciones de transparencia en el SIPOT y se contestaron en su momento cuatro solicitudes de acceso a la información pública.

En esta siguiente diapositiva lo que les quiero compartir es que también en cuanto a las actividades interinstitucionales se realizaron algunas actividades, por ejemplo, colaboré en cinco actividades relacionadas con el Sistema Nacional de Transparencia, participé afortunadamente en medios digitales, físicos y digitales con siete columnas y videocolumnas.

Realicé en coordinación con la Dirección de Datos Personales, participé en estos tres seminarios especializados de la Jornada Seminarios Especializados que ahorita voy a llegar a ese punto, tuve asistencia en 20 eventos que fueron organizados ya sea por el INFO, por ejemplo o por otras instituciones en calidad de invitada o de ponente y también tuve la oportunidad de participar en cuatro entrevistas para medios impresos y digitales.

Ahora, yo por último quisiera señalarles como les anticipaba, estos resultados también de la Dirección de Datos Personales que exclusivamente soy portavoz, pero los resultados corresponden enteramente al esfuerzo y dedicación por parte de ellos.

Entonces, presento de este modo las actividades que realizan la Dirección de Datos Personales a cargo, encabezado por la doctora Gabriela Magdaleno, en particular en dos grandes rubros, por un lado el tema de acompañamiento y por otro lado el tema de verificaciones, este tipo de información ya lo he estado dando, en particular de las verificaciones la he estado desglosando a lo largo de diversos plenos y también lo referente a la jornada de seminarios especializados y sin embargo quiero dejar cuenta de manera resumida de estos resultados.

Hubo, en materia de acompañamiento en este año, un avance ya del 97.75 por ciento de la meta que se había establecido, realizaron, como les anticipaba, estos seminarios especializados en materia de protección de datos personales en el marco de este acuerdo que se generó con la Red de Protección de Datos y se hizo estas jornadas.

La verdad es que muy contentos, como les referí en su momento, porque hemos contado con muchísimos asistentes y excelentes participaciones, incluso, estamos hablando de que juntando las asistencias de estos tres seminarios estamos ya superando o llegando cerca de los mil 500 asistentes en tan solo tres sesiones de seminarios, muy contentos.

Les recuerdo aquí algunos de los temas sobre los que versaron estos seminarios, en primera instancia, platicamos del tratamiento de datos personales, después seguimos con sistemas de datos personales y documento de seguridad, y por último vimos el tema de comunicación y transferencia de datos personales.

Por supuesto, estos seminarios no han concluido, faltan aún dos para terminar el año pero ya será en su momento cuando reportemos a finales de este año en el cuarto trimestre.

En lo que refiere a verificaciones del Programa Anual, concluyeron ya 10 verificaciones de las 12 que teníamos contempladas en el Programa Anual de Verificaciones 2021. Con el acumulado de los trimestres anteriores ya se logra el cumplimiento de la meta del 100 por ciento afortunadamente por parte de la Dirección en cuanto a este Programa Anual.

Por supuesto que este informe y sobre todo la versión escrita que es la versión ampliada, la vamos a remitir el día de hoy mismo, en cuanto acabe esta sesión a la Secretaría Técnica para su conocimiento y para resguardo, en su momento yo también daré a conocer esta información vía mis redes sociales para que todo mundo pueda acceder a ellas.

Estas son algunas de las actividades que junto con mi equipo en esta ponencia y con el equipo de la Dirección de Datos Personales hemos podido implementar al interior del Instituto, también para con los sujetos obligados, con la ciudadanía, siempre con la finalidad de incrementar la cultura y salvaguardar estos dos grandes derechos que tutelamos, el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

Sería cuanto, muchísimas gracias colegas, Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchísimas gracias, Comisionada Enríquez y muchas felicidades también a usted por todas estas actividades y esfuerzos.

Adelante, señor Secretario, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias. Ahora tenemos la intervención del Comisionado Guerrero.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, por favor, Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Primero para señalar algunas actividades de esta semana que estuvimos realizando, la primera de ellas tiene que ver con el cierre del Taller Ley Olimpia Digital que se llevó a cabo justamente en el Centro Libanés, ahí está una imagen de este cierre en donde tuvimos una conferencia magistral de Olimpia Coral, como siempre nos deja siempre maravillados Olimpia con este cierre y en donde justamente este taller tuvo como objetivo mostrar cómo implementar la Ley Olimpia, lo he dicho muchas veces, somos un Instituto de protección

de datos personales también y somos coadyuvantes, somos coadyuvantes en erradicar la violencia digital y cualquier tipo de violencia, para este caso concreto el tema fue La violencia digital, les invito a que puedan, si no pudieron ver la conferencia estará transmitiéndose o algunos fragmentos estarán circulando en redes sociales.

Y este cuarto Taller Ley Olimpia justamente es parte de las actividades que se llevaron a cabo durante este trimestre.

Quisiera dar cuenta muy rápidamente porque durante cada una de las sesiones vamos mostrando lo que se va haciendo, lo que se está llevando a cabo y ahorita nada más dar cuenta de manera general, entonces, pediría que compartieran la infografía relativa al informe trimestral porque al respecto a través de INFO Escuela se llevó a cabo la Escuela de verano-otoño del fortalecimiento institucional para el combate a la corrupción, el foro Derecho al olvido en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, en la UAM Cuajimalpa también una plática sobre violencia digital, la tercera edición del Taller Ley Olimpia, como lo mencionaba, pero en esta ocasión fueron dos, la tercera y la cuarta emisión del Taller Ley Olimpia Violencia Digital.

Dentro de los foros y seminarios, el seminario internacional Los Retos de la Protección de Datos Personales en la Era Digital, tuvimos la sesión 6 y la sesión 7 con la temática de Convenio 108 y 108 plus protección de datos personales niñas, niños y adolescentes, dentro de las jornadas digitales por la transparencia estuvimos en Iztacalco, en Juventudes en Línea vimos ya la integración de la Comisión Evaluadora para el Pleno del Comisionado Infantil, pronto daremos a conocer a las y los ganadores y tendremos la Sesión de Pleno INFO Ciudad de México Niñas y Niños.

Se difundieron materiales lúdicos, cápsulas interactivas, la de Once Niños, Monstruos en Red, actividades editoriales, dentro del Comité Editorial sesionamos y ya tenemos aprobadas las obras que serán publicadas. De esto daré cuenta más adelante una vez que tengamos las obras.

En Voces por la Transparencia también estuvimos transmitiendo cápsulas de video y audio en Radio UNAM y/o diversas jornadas y

seminarios especializados en materia de protección de datos personales.

Participamos en la develación del billete conmemorativo 15 Años del INFO Ciudad de México con la Lotería, participamos también en la firma del convenio con la UNAM el cual se mencionó en plenos anteriores.

Por parte del Sistema Nacional de Transparencia como participante de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género e Inclusión Social, ahí dimos a conocer justamente las actividades que estamos realizando en materia de discapacidad desde el INFO Ciudad de México, entre ellas el Pleno para Personas con Discapacidad.

Se hizo, se participó de manera intensa también en las sesiones de la Comisión de Datos Personales en la cual tengo el honor de fungir como Secretario y es donde presentamos la Guía orientadora de protección de datos personales como herramienta para prevenir la violencia digital y en donde estuvimos en Baja California.

También estuvimos en Zacatecas en donde tuvimos la oportunidad de platicar con la ponencia de la Comisionada Presidenta Fabiola justamente para explicar cómo llegar a tener resoluciones con un enfoque más ciudadano y que sean más entendibles.

Respecto a resoluciones del Pleno 481 recursos en materia de acceso a la información que se resolvieron como Pleno y se turnaron a mi ponencia 96 hasta el 30 de septiembre de este año, tres denuncias por presuntos incumplimientos, cinco denuncias en materia de protección de datos personales.

Y quise ser muy breve, Comisionado Presidente, únicamente para dar cuenta y que todo el informe en conjunto será entregado como se ha estado haciendo de manera trimestral a la Secretaría Técnica de este INFO.

Muchas gracias a todas y todos.

Lo del Pleno Infantil pues pronto estaremos anunciando a las y los ganadores y llevando a cabo la sesión.

Ahí están los ganadores, ya me ganaron, ya se me adelantaron. Primer lugar, estos son los ganadores del Pleno Infantil para que los puedan ver en pantalla.

Muchas gracias a todas y todos.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Máxima publicidad querido Comisionado.

Bien, muchas, muchas gracias y muchas felicidades al Comisionado Arístides Guerrero también por todo el esfuerzo en estas acciones presentadas y mucho éxito a lo que venga a todas y todos.

Adelante, señor Secretario, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Solo queda su intervención, Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias. Ya para cerrar solamente mencionar que ayer se sostuvo, se firmó el convenio de colaboración entre el INFO Ciudad de México y el INAI. Agradecerle en materia de contrataciones abiertas.

Agradecerle como lo hice ayer de manera muy particular a nuestra compañera de Pleno a nuestra compañera Maricarmen Nava que ha sido una impulsora y una líder en esta materia desde 2018 y a nuestros equipos de trabajo, naturalmente al Secretario Ejecutivo, a nuestra Directora de Administración y Finanzas, y al Director de Estado Abierto y naturalmente a quien coordina estas importantes acciones en el INAI México, a nuestro querido amigo y compañero del Sistema Nacional de Transparencia Adrián Alcalá, a Josefina Román y naturalmente a Julieta del Río, los tres Comisionados nacionales del INAI que son quienes coordinan esta importante agenda a nivel nacional.

Ayer también nos acompañó y le reconozco mucho siempre su solidaridad a nuestra Presidenta del Consejo Nacional Blanca Lilia Ibarra, también estuvo con nosotros el maestro Oscar Mauricio Guerra Ford, naturalmente siempre a la distancia y con mucha solidaridad

Paco Acuña y Eugenio Monterrey; y naturalmente a mis compañeras de Pleno Marina Alicia San Martín, Laura Lizette Enríquez y que estuvo presente físicamente mi compañero y amigo de batallas Arístides Rodrigo Guerrero García a todas y todos muchísimas gracias por este importante esfuerzo en materia de contrataciones abiertas.

Y como se dijo, bueno, también el INAI celebrará la próxima semana la 43 edición de la Asamblea Global de Privacidad, tendrá lugar entre el 18 y el 21 de octubre de 2021 bajo el lema Privacidad y Protección de Datos, un enfoque centrado en las personas.

La Asamblea se llevará a cabo en un esquema virtual y tendrá objeto reflexionar sobre cómo ha evolucionado la tecnología, particularmente la de la información y cómo ha permitido el tratamiento masivo de datos sea realizado con facilidad, implicando con ello nuevos riesgos también que inciden en aspectos fundamentales de las personas en cuestiones que permanecen en su ámbito más íntimo y privado.

Les invito a todas y todos a seguir este foro de cooperación que busca reunir a los principales expertos y expertas en la materia a efecto de compartir conocimientos y experiencias en una amplia gama de temas, fomentar el aprendizaje y provocar conversaciones importantes entre los órganos garantes. Importante mencionar que al interior del INAI quien coordine estas acciones es el doctor Francisco Javier Acuña Llamas y la doctora Josefina Román.

Bien, pues es todo, muchísimas gracias.

¿Algún otro asunto, querido Secretario?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ninguno.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Bien, entonces, al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 13 horas con 54 minutos del 13 de octubre de 2021, se da por terminada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y todos los que nos siguieron a través de la red digital, por permanecer siempre constantes y presentes en estas transmisiones, a mis compañeras de Pleno Laura Lizette Enríquez, Maricarmen Nava, Marina Alicia San Martín y naturalmente a mi compañero Arístides Rodrigo Guerrero García y a usted, señor Secretario por su excelente conducción.

Deseo una excelente tarde y hasta muy pronto. Gracias.

**--ooOoo--**